

Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

MEMORIA 2011

Embajador Harry Belevan-McBride
Rector

INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

En el año 2007 se interrumpió la publicación de la Memoria anual de la Academia Diplomática. Se retoma ahora esta necesaria práctica porque el registro de la actividad institucional de una entidad pública constituye una herramienta esencial de consulta, que permite ponderar continuamente su desempeño. Es por ello que una de las primeras disposiciones que tomé al asumir el cargo de rector en enero del 2011, fue la de procesar la información básica de aquellos cuatro años durante los cuales no se contó con las memorias anuales de gestión, para su publicación posterior.

El 2011 fue un año fructífero en el devenir académico de la Institución. Con empeño semejante al esfuerzo progresivo que define de tiempo atrás el rumbo y la orientación de la Escuela, procuré remozar durante mi gestión la malla curricular a fin de seguir adecuándola a las innovaciones que redefinen permanentemente a la diplomacia contemporánea, adaptando el estudio y la investigación de esta disciplina a los requerimientos actuales.

Acaso la principal meta de mi gestión fue la de establecer una evolución gradual y profunda de la Academia Diplomática (ADP), dentro de un proyecto de mediano alcance centrado en la adecuación del régimen académico y de todas las instancias pedagógicas-formativas de la Institución a las disposiciones pertinentes de la Ley Universitaria 23733, para que se le reconociera a la Academia Diplomática los deberes y derechos otorgados por las leyes 28598, 29292 y 29696, así como por la Resolución 1303-2009-ANR, vigentes.

En efecto, como resultado de ese proceso de adecuación que se inició en el mes de junio, se presentó en diciembre a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) un Informe Final de 255 páginas, proponiéndose a la máxima instancia decisoria universitaria una reforma institucional que comprendiese los siguientes aspectos:

a- El establecimiento de un Modelo Educativo (MEAD), inspirado en los planteamientos de la Universidad de Oxford para la educación superior y que reposa en 3 ejes fundamentales: alumnos, docentes y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs). Los principios pedagógicos que dan sustento a este modelo son: 1) aprendizaje por competencias; 2) aprendizaje como proceso creativo; 3) aprender a aprender; 4) educación centrada en el alumno; 5) el profesor como facilitador del aprendizaje; 6) valoración de la diversidad; 7) evaluación para el aprendizaje; y, 8) aprendizaje interdisciplinario.

b- La adecuación de la estructura académica que tiene como marco el perfil del egresado, el perfil del docente de posgrado, las mallas curriculares y las sumillas y sílabos basados en las competencias profesionales que debe poseer el diplomático de carrera.

c- La adecuación de la estructura administrativa, que comprende la adopción de un sistema de gestión estratégica basado en procesos académicos (formación profesional, investigación y extensión social), administrativos y de apoyo o soporte.

d- La aprobación del Programa de Complementación Universitaria, que tiene como objetivo otorgar el Grado Académico de Bachiller en Relaciones Internacionales a todos los egresados de la ADP que cuenten con el título de Licenciado en Relaciones Internacionales.

e- La inscripción de los títulos de Licenciado en Relaciones Internacionales que otorgó la ADP desde 1958 hasta el año 1993. Con dicho reconocimiento se procede a remitir la base de datos de los egresados de la ADP al Registro Nacional de Grados y Títulos de la ANR.

f- La posibilidad de implementar nuevos programas de maestrías, así como la organización de programas de doctorados. Esta medida permitirá a la ADP brindar la posibilidad de cursar estudios de doctorado a miembros del servicio diplomático, a fin de contar con funcionarios diplomáticos en el plantel docente con el mayor nivel académico exigible.

En este proceso se ha de lograr reducir la carga de los planes de estudios de 94 a 62 créditos académicos. Para dicha tarea se procederá a integrar algunos cursos (de 32 a 18) e incrementar el número de seminarios a través de los cuales se profundicen los temas de mayor interés para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Con esta medida se ha de conseguir contar con una maestría adecuada a la normativa vigente, así como a

los estándares exigidos para este tipo de programas de posgrado a nivel nacional e internacional.

En cuanto al Reglamento de la ADP, el actual Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por D.S. N° 135-2010-RE, establece en su artículo 140° que la Academia Diplomática se rige por su propio reglamento. Para hacer frente a este proceso de adecuación, resulta necesario contar con un nuevo reglamento que se ajuste a las tareas actuales y su proyección a futuro. Se cuenta con proyectos de reglamento elaborados en gestiones pasadas.

Del futuro reglamento se desprenderán diversas directivas que permitirán agilizar la labor desarrollada en la ADP, tanto en lo concerniente a la formación profesional (alumnos), como para la formación continua del funcionario diplomático (capacitación y perfeccionamiento a través de la Plataforma Virtual).

En otro ámbito, consideré también importante que la Academia Diplomática adquiriera definitivamente un nombre propio que fuese acorde con el bien ganado prestigio nacional e internacional del que goza, teniendo en cuenta tres elementos fundamentales: primero, que el referido Reglamento de Organización y Funciones no consigna designación alguna para la Institución, limitándose a denominarla como “Centro de Formación Profesional e Investigación Academia Diplomática del Perú”, no obstante que en el 2004 se la había bautizado con el nombre del Embajador Igor Velásquez Rodríguez, en comprensible gesto retributivo a la generosidad de este recordado amigo y colega que permitió, en gran medida, la adquisición del inmueble que ocupa actualmente la Academia Diplomática; en segunda lugar, que el nombre propio de una institución académica refleja siempre, por definición, no sólo el alto nivel de su finalidad intrínseca sino también un ideal permanente de su misión pedagógica, debiendo necesariamente ser, en este caso, un referente notable de la trayectoria internacional del Perú; por último, que en un gran número de países que cuentan con escuelas para la formación de sus futuros diplomáticos, así como en diversas facultades e instituciones especializadas de distintas universidades privadas en el mundo, aquellas llevan nombres emblemáticos de sus respectivas diplomacias, lo que los convierte en apelativos de uso corriente.

Sobre estos criterios, el 11 de abril formulé por escrito al Canciller una doble propuesta: que, mediante una disposición gubernamental de la mayor jerarquía posible, se reconociera el loable gesto del Embajador Igor Velásquez Rodríguez, dando su nombre al inmueble de la sede de

la Academia Diplomática, en armonía con los otros edificios operativos de la Cancillería; y que se asignase a la Institución misma el patronímico de algún prominente diplomático e internacionalista peruano, preferentemente del siglo XX que fue cuando se fundó la Academia Diplomática. Propuse, así, los nombres de Raúl Porras Barrenechea, Víctor Andrés Belaúnde, Alberto Ulloa Sotomayor, Víctor Manuel Maurtua, José Luis Bustamante y Rivero, Carlos Concha, Alfredo Solf y Muro y Carlos García Bedoya, así como el de Javier Pérez de Cuéllar de entre los diplomáticos vivientes. Con fecha 20 de abril se expidió la Resolución Suprema N° 136-2011-RE, disponiendo que la Academia Diplomática llevase el nombre del Embajador Javier Pérez de Cuéllar como denominación oficial. Con fecha 9 de diciembre firmé la Resolución Rectoral N° 021-2011/ADP, otorgando el nombre del Embajador Igor Velázquez Rodríguez al inmueble sede de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.

Esta iniciativa fue seguida posteriormente de una propuesta para la modificación de la insignia de la Academia Diplomática, no sólo porque data de 1963 sino porque este medio siglo transcurrido desde su creación deterioró su vigencia resultando, a mi juicio, un emblema refractario de lo que debería representar. La propuesta quedó pendiente de decisión.

Aprovechando la amplia disposición de los señores ministro y viceministro hacia los proyectos de reformas, en marzo invité a todos los ex rectores y directores de la Academia Diplomática presentes en Lima a una jornada de reflexión, con el fin de definir algunos lineamientos que podrían resultar, eventualmente, en propuestas viables de cambio. Discutimos informalmente sobre nuestra visión de futuro para la Institución como centro de formación específica y/o de capacitación y perfeccionamiento, así como de los proyectos que pudieron ellos esbozar pero que no llegaron a concretar; sobre los alcances de la autonomía académica de la Institución; la política de becas para estudiantes extranjeros; el enriquecimiento del cuerpo docente; y la designación de un nuevo Consejo Consultivo y la atribución al mismo de funciones específicas más participativas. Asimismo, se discutió sobre la naturaleza, fines, periodicidad y trascendencia de la revista *Política Internacional* como verdadero órgano de expresión y difusión de investigaciones y análisis, ampliando progresivamente su cobertura nacional e internacional mediante el pago de las colaboraciones inéditas, la posibilidad de acoger contribuciones en inglés, francés y portugués y la creación de la revista virtual (en línea) accesible por suscripción o canje.

En esta profunda reflexión múltiple se identificó igualmente la necesidad de fortalecer el área de investigación académica como otra prioridad de

la Escuela. Propuse que recogiéramos la experiencia fugaz del Instituto Peruano de Relaciones Internacionales (IPRI), creado en los años setenta como una dependencia reflexiva al servicio de la Cancillería, a fin de organizar un núcleo básico de investigación dentro de la propia Academia Diplomática, con el apoyo de la Fundación Academia Diplomática del Perú.

En un afán por impulsar iniciativas que coadyuvaran a una aún mayor proyección externa de la Academia Diplomática, con el único fin de propiciar su creciente presencia en la ciudad, consideré necesario llenar un vacío informativo institucional mediante la preparación de un diccionario de los cancilleres del Perú. Se trata de un repertorio que contendrá no sólo la biografía sino también una semblanza de la obra y trayectoria de todos los ministros de Estado de asuntos externos, desde la creación de la república. Semejante proyecto requería una coordinación general, recayendo esta tarea en una colega en retiro a quien designé luego de que aceptara amablemente el desafío de semejante esfuerzo. Por su parte, la Fundación aprobó asumir el pago de un honorario a los colaboradores de esta enciclopedia que abarcará varios volúmenes y que vendrá a suplir una omisión.

En el transcurso del 2011, la Academia Diplomática participó en dos importantes ferias peruanas del libro, y quedó expedito el proceso para dar inicio a su participación en algunas ferias especializadas extranjeras. Igualmente, contando también con el apoyo financiero de la Fundación, la Institución otorgó 20 becas para funcionarios diplomáticos interesados en seguir un curso internacional especializado, presencial y virtual, organizado por el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI) y la Universidad del Pacífico, con el auspicio de la Academia Diplomática.

En materia de publicaciones, se dinamizó la política de donación de material bibliográfico disponible –libros y revistas editados por la Institución–, con el propósito principal de divulgar la tarea pedagógica de la Academia Diplomática. Igualmente, se trazó una política de publicaciones y se propuso la creación de un Consejo Editorial de la revista *Política Internacional*, destinado a orientarla pero también para evaluar profesionalmente un plan anual de publicaciones de libros especializados.

En el orden administrativo funcional, se decidió ceder en préstamo permanente a la Cancillería el busto del Embajador Carlos García Bedoya con destino a uno de los edificios de la sede que lleva su ilustre nombre. Se renovaron asimismo ciertos ambientes de las aulas y del espacio de computación al servicio del alumnado. Se habilitó igualmente la Sala

Porras del inmueble como salón de profesores, contando diariamente con bebidas, periódicos y revistas. Se impulsó una atención más personalizada a los alumnos por parte de los servicios de apoyo y se conversó con el estudio de arquitectos Diacrítica, SAC para que formulara una propuesta de ampliación de la biblioteca, de la construcción de un módulo de uso múltiple en el jardín lateral y de una vía de acceso peatonal al inmueble que sea más adecuada que la actual. Particular interés puse en la ampliación de la biblioteca, toda vez que se logró adquirir en el 2011 una vasta colección de microfilmes de los archivos del Departamento de Estado conteniendo material histórico pertinente a las relaciones de los Estados Unidos con el Perú. Esto fue posible gracias, nuevamente, al apoyo económico de la Fundación y, esta vez, también de la propia Cancillería.

En lo atinente a la labor desarrollada por la Fundación Academia Diplomática del Perú que presidí a lo largo del año 2011, contando con la dinámica participación de sus miembros a quienes agradezco su dedicación, ella se registra en un Informe que se presenta al Consejo de Supervigilancia de Fundaciones del Ministerio de Justicia, sobre la base de una documentación previamente aprobada por el Consejo de Administración de la propia Fundación. Por tal motivo, la actividad desarrollada por esta entidad no es pertinente al resumen de gestión de la Academia Diplomática.

* * *

Toda institución proyecta una determinada imagen cuyo ascendiente en la comunidad se forja progresivamente. Su grado de aceptación está, pues, en consonancia con los logros obtenidos, que deben ser el resultado de la gestión de quienes la representan circunstancialmente, procurando contribuir al prestigio de la institución que personifican. Esta es la razón por la que incluyo en el capítulo *Documentos* de la presente Memoria, algunas intervenciones, ponencias y alocuciones así como ciertos documentos atinentes a mi persona. Los consigno aquí porque en las ocasiones y circunstancias a los que remiten tales anexos, siempre hubo una mención o referencia de reconocimiento a la Academia Diplomática como tal, tanto de mi parte como la de mis interlocutores nacionales y extranjeros. Estimo por ello que mi designación como Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma, realizada en el 2007 pero formalizada en el 2011, así como el doctorado honoris causa de la Universidad de Le Havre, Francia y mi elección como numerario de la Academia Peruana de la Lengua, fueron honrosas distinciones concedidas todas ellas en el

2011 que, de algún modo, pudieron repercutir positivamente en la imagen institucional de la Academia Diplomática.

* * *

Desempeñé la función de rector entre enero y diciembre del 2011, es decir, por el período completo de un año lectivo. Esta circunstancia me permitió cuando menos desarrollar e implementar algunas de las iniciativas reseñadas. Agradezco por ello al entonces Canciller, Embajador José Antonio García Belaúnde quien, con la anuencia del señor Presidente, doctor Alan García, me distinguió con este cargo, ofreciéndome así la grata oportunidad de cumplir uno de los mayores anhelos que tuve en mis 42 años de carrera: orientar el proceso de formación de futuros diplomáticos, velando por la excelencia académica y la mejor formación profesional disponible. Lamentablemente, mi gestión quedó truncada al decidir el nuevo gobierno alejarme de mis funciones. Se adujo que mi abrupto pase al retiro, prescrito asimismo por las nuevas autoridades, precipitaba necesariamente mi alejamiento del cargo cuyo ejercicio, sin embargo, ni las normas vigentes ni la práctica pasada lo impedían.

Registro finalmente mi sincero reconocimiento por el invaluable apoyo que recibí permanentemente en el cumplimiento diario de mis responsabilidades, tanto de mis colaboradores más cercanos como del cuerpo docente y del personal administrativo, cuyos nombres se encuentran en esta Memoria y sin cuyo respaldo no habría podido cumplir mis funciones.

Lima, diciembre del 2011



CONCURSO DE ADMISIÓN

INFORME GENERAL

Mediante Resolución Ministerial N° 0984/RE, del 8 de noviembre del 2010, se convocó al Concurso Público de Admisión al Ciclo de Estudios de la Academia Diplomática, correspondiente al año lectivo 2011 fijándose veinte vacantes.

El proceso de inscripción de los postulantes se inició el lunes 17 de enero y concluyó el 28 de enero en las sedes de las oficinas descentralizadas y el 4 de febrero en Lima. Durante ese lapso se inscribieron 208 postulantes, habiéndose retirado uno antes de iniciar los exámenes.

CUADRO ANALÍTICO SOBRE LOS POSTULANTES

Lima 184 postulantes

Oficinas Desconcentradas 24 postulantes

Arequipa	12
Cuzco	4
Iquitos	1
Piura	3
Puno	3
Tacna	1

Damas	91
Caballeros	117

Edad promedio: 26 años

Lugar de nacimiento

Lima y Callao	132 (125+7)
Arequipa	23

La Libertad	8
Cusco	8
Lambayeque	7
Otros	30
Universidades de Lima: 125	
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	26
Pontificia Universidad Católica	24
San Martín de Porres	22
Universidad de Lima	15
Universidad Federico Villarreal	9
Otras	29
Universidades de provincias: 69	
Católica Santa María - Arequipa	23
Universidad Andina del Cusco	5
Nacional de Trujillo	5
Nacional Pedro Ruiz Gallo - Chiclayo	5
Nacional San Agustín de Arequipa	5
Otras	26
Universidades extranjeras: 14	
Universidad de Rusia de Amistad de los Pueblos	3
Otras	11
Formación Profesional	
Derecho (Derecho y Ciencias Políticas)	107
Administración	11
Economía	10
Historia	6
Ciencias de la Comunicación	5
Otras	73

Exámenes:

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 089-2004/RE, del 22 de diciembre del 2004, el desarrollo de los exámenes comprendió las siguientes etapas:

Etapa de preselección: Los siguientes exámenes se rindieron en Lima, o en las oficinas descentralizadas (OD) donde se efectuó la inscripción:

1. Examen de conocimientos
2. Examen de concepto escrito
3. Examen médico

Etapa de selección: Los siguientes exámenes se llevaron a cabo en Lima:

4. Examen psicotécnico y psicológico
5. Examen de inglés
6. Examen de concepto oral

El desarrollo de los exámenes se llevó a cabo de la siguiente manera:

- El Examen de conocimientos, que abarcó diferentes materias, se rindió el 9 de febrero en el local de la Universidad del Pacífico. La prueba objetiva fue procesada y calificada electrónicamente por el Centro de Informática de la Universidad del Pacífico especialmente contratado. En este examen aprobaron 62 postulantes de un total de 208. De los 24 postulantes inscritos en las oficinas desconcentradas que rindieron este examen, alcanzaron nota aprobatoria 1 de Arequipa y 1 del Cusco.

- El Examen de concepto escrito se efectuó el 17 de febrero. La formulación y evaluación de esta prueba estuvo a cargo de la Pontificia Universidad Católica. La coordinación por dicha universidad estuvo a cargo de los doctores Miguel Giusti Hundskopf, Jefe del Departamento de Humanidades y Salomón Lerner Febres, de la Sección de Filosofía del Departamento de Humanidades. En esta prueba aprobaron 58 postulantes entre 62. 1 de la Oficina Desconcentrada de Arequipa y 1 de la del Cusco que rindieron este examen, fueron declarados aptos.

- El Examen médico se rindió el 23 de febrero. En Lima, estuvo a cargo de un equipo de médicos especialistas de la Clínica Javier Prado, bajo responsabilidad del doctor Carlos Joo Luck. En Arequipa se realizó en el Centro Médico Monte Carmelo S.C.R.L., representado por su Gerente General, el doctor César Augusto Velarde Herrera, como responsable. En el Cusco se llevó a cabo en la Clínica San José S.A.C., representada por su Gerente General, el señor Alcides Vargas Echegaray, como responsable. Los 58 postulantes que rindieron el examen fueron declarados aptos.

- El Examen psicotécnico tuvo lugar el 8 de marzo y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de Lerner & Lerner Servicios Psicológicos. Aprobaron 50 postulantes de 58. Un postulante de la Oficina Desconcentrada de Arequipa que rindió este examen, fue declarado apto.

- El Examen psicológico se llevó a cabo el 10 de marzo y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de Lerner & Lerner Servicios Psicológicos. En esta prueba aprobaron 37 postulantes de 50. Fue seleccionado apto un postulante de la Oficina Desconcentrada de Arequipa.
- El Examen de inglés estuvo a cargo de Business Communications Consulting S.A.C. En esta prueba aprobaron 29 postulantes de 37. Fue seleccionado apto un postulante de la Oficina Desconcentrada de Arequipa.
- El Examen de concepto oral se efectuó los días 24 y 25 de marzo. El jurado estuvo conformado por el Embajador Néstor Popolizio Bardales, Viceministro de Relaciones Exteriores, quién lo presidió; Embajador Harry Belevan-McBride, Rector; Embajador Claudio de la Puente Ribeyro, Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores; Embajadora Luzmila Zanabria Ishikawa, Directora General de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Magíster María Angélica Borneck Vega; Magíster Juan José Ruda Santolaria; y Magíster Josefina María del Carmen del Prado Chávez Herrera.

Realizado el cómputo conforme con las disposiciones del Reglamento de la ADP, fueron incorporados por orden de méritos como alumnos del Primer Año mediante Resolución Ministerial los primeros veinte postulantes.

1. De los Ríos Diez, Alvaro
2. Lukashevich Pérez, Olga Victoria
3. Pantoja Padilla, Heiner Amador
4. Carbajal Chávez, Ana Lucía
5. Celis Silva, David Arturo
6. Hurtado Vargas, Juan Carlos
7. Alcázar Coloma, Francisco José
8. Solari Antola, Luis Amadeo
9. Curay Ferrer, José Joshúa
10. Zárate Abad, Paulo Sergio
11. Bohórquez Cotrina, Liz Vanessa
12. Arévalo Medina, Guillermo Gustavo
13. De Jesús Alegre, Claudia Fiorella
14. Castro Castañeda, Carito Yolanda
15. Arevalo Van Oordt, José Antonio
16. Vargas Condori, Sharon Chriss
17. Tica Fuertes, Flor de Liz

18. Nieto Frías, José Miguel
19. Salvatierra Robles, Omar
20. Lozada Valderrama, Rolando Domingo

Cuadro analítico de los 20 ingresantes

Universidades Peruanas: 17

Universidades de Lima: 12

• Pontificia Universidad Católica	4
• Universidad de Lima	2
• Nacional Mayor de San Marcos	2
• Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	1
• Universidad Femenina del Sagrado Corazón	1
• Universidad Federico Villarreal	1

Universidades de provincias: 6

• Universidad Católica Santa María	2
• Universidad de Piura	1
• Universidad Andina del Cusco	1
• Universidad Antenor Orrego	1
• Universidad Nacional de San Agustín	1

Universidades extranjeras: 3

• Universidad Lumière Lyon, Francia	1
• Universidad de Rusia de Amistad de los Pueblos	1
• Academia de Estudios Económicos de Bucarest	1

Programas o facultades

• Derecho (Derecho y Ciencias Políticas)	9
• Historia	2
• Comunicación	2
• Traducción e Interpretación	1
• Relaciones Internacionales	1
• Lingüística	1
• Economía	1
• Ciencias Económicas y Sociales	1
• Ciencia Política	1
• Administración de Negocios Internacionales	1

Edades:

23 años	1
24 años	2
25 años	5
26 años	2
27 años	6
28 años	3
30 años	1

Género:

Masculino:	13
Femenino:	7

Grado o Título:

Bachiller:	12
Título profesional:	7
Maestría	1

Lugar de nacimiento:

Lima y Callao:	13
Provincias:	7

INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO

PALABRAS DEL RECTOR EN OCASIÓN DEL INICIO DEL AÑO LECTIVO 2011
SALA ALBERTO ULLOA - LIMA, 4 DE ABRIL

Señoras y señores profesores y estudiantes:

Mis primeras palabras como Rector son para dar la bienvenida a los veinte nuevos aspirantes que se incorporan hoy a esta casa de estudios superiores, luego del riguroso proceso de admisión en el que quedaron seleccionados de entre 208 postulantes. Van también mis saludos a los que inician el segundo año, que ya vislumbran esa recta final que podría conducirlos a su anhelada incorporación al Servicio Diplomático de la República o, en el caso de nuestras dos nuevas becarias procedentes de Estados Unidos y de Moldavia, al servicio de sus respectivos países.

No es este el momento de trazar un perfil arquetípico del diplomático ni tampoco he de intentar explicar esa carrera a la que todos ustedes aspiran. Valga apenas señalarles que están pretendiendo ejercer una profesión que ha de significar una opción de vida muy singular, para ustedes y los suyos más cercanos, cónyuges e hijos pero también para sus padres, hermanos y amigos.

Porque la carrera diplomática es una profesión tan hermosa como incomprendida, ciertamente uno de los oficios más incomprendidos que pueda haber pues, por ignorancia o aprehensión, se trata de la profesión que más se percibe a través de banalidades y estereotipos antes que por sus verdaderos alcances. (Cabría preguntarse acaso si, detrás de esas caricaturas que se hace de los diplomáticos, no asomaría también una pizca de envidia. Porque resulta curioso que no sólo en el Perú sino en todas partes del mundo, cuando gentes de cualquier extracción o procedencia se ven ofrecer cargos diplomáticos, rarísima vez los rechazan... Y resulta igualmente curioso que esas dádivas políticas hayan sido siempre consideradas como halagadoras recompensas o distinciones...) Pero, más

allá de esta digresión digo lo anterior porque la diplomacia, lo que suele llamarse el Servicio Diplomático, a diferencia de otras profesiones sí refleja la esencia misma de su nombre: es en verdad un *servicio*, algo que se traduce en *servicio* permanente al íntegro del país; un *servicio* de vida consagrada a la patria, por encima de toda grandilocuencia patrioter de esa palabra; un *servicio* al Estado como tal, a través de los gobiernos que lo encarnan legítimamente; y sobre todo, un *servicio* a los ciudadanos, puesto que es en nombre de ellos que ejercemos la representación de la nación en el exterior y son ellos los beneficiarios de los frutos de nuestro esfuerzo.

Puedo afirmar todo esto con la convicción derivada de la práctica: con 42 años de carrera y en mi condición de hijo, hermano y padre de diplomáticos –progenie que no otorga credenciales pero sí un sereno discernimiento de lo que es este oficio– puedo afirmar, digo, que se trata de una profesión hartamente estimulante en la que el sacrificio de la lejanía, esa inexorable resignación al perenne vaivén de un continente a otro y dejando siempre detrás nuestro a parientes y amistades, es ampliamente compensado por una actividad laboral multifacética y de experiencias vitales sin par.

Finalmente, por todo lo dicho pero también por lo que está implícito en mis palabras, deseo informarles desde este primer día que, junto con la Alta Dirección de la Cancillería y la planta docente de la Institución, hemos decidido elevar la valla, por así decirlo, de la exigencia pedagógica, es decir, requerir aún más esfuerzo y más empeño por parte de ustedes del que han demostrado ser capaces hasta ahora. Pensamos así, profesores y directivos de la Cancillería por igual, porque compartimos una misma visión respecto al futuro del Servicio Diplomático, marcada por convicciones muy asentadas pero también por alguna inquietud respecto a que, en este nuevo milenio, el Perú no puede correr el riesgo de quedarse a la zaga en su acción diplomática. Porque, más allá de cualquier jactancia, nuestro país ha descollado en su política exterior a lo largo de los dos últimos siglos y ese es un patrimonio que debemos preservar e incrementar. Por eso estimamos que el ingreso a la carrera diplomática debe ser, no tanto la culminación natural, dígame maquina, de los dos años transcurridos en esta casa de estudios sino, como lo es, una selección de los mejores de entre ustedes al momento de su ingreso a la Academia Diplomática, pero también sólo de los mejores de entre los mejores de ustedes al momento de su ingreso al Servicio Exterior.

La excelencia debe primar entonces sobre el automatismo. Y esto deben ustedes asumirlo como un reto académico, un desafío que acicate en

cada uno de ustedes el anhelo de superación, aquello que sólo se obtiene mediante el rigor, la perseverancia, la tenacidad, en fin, la exigencia permanente consigo mismo acompañada de una férrea disciplina personal, herramienta básica del oficio diplomático que les será muy útil en el camino jerárquico que habrán de recorrer para ir escalando los peldaños de la Carrera.

Una tradición de más de medio siglo les precede en estas aulas. Pretendo que la respeten, perpetuándola. Así, al renovarles mis saludos les invito a participar activamente en las diversas actividades académicas que, en adición a los cursos regulares, deseo que desarrollemos a lo largo de este año lectivo que queda hoy inaugurado.

¡Éxitos y bienvenidos!

CLASE MAGISTRAL INAUGURAL DEL AÑO ACADÉMICO
DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
EMBAJADOR JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAUNDE
“POLÍTICA EXTERIOR: UN TESTIMONIO PERSONAL”

Señor Embajador Javier Pérez de Cuéllar, ex Secretario General de las Naciones Unidas, ex Presidente del Consejo de Ministros, ex Canciller de la República.

Señores ex Ministros don Javier Arias Stella y don Luis Marchand Stens;
Señor Rector de la Academia Diplomática;

Señoras y señores Profesores;

Alumnas y alumnos de esta Academia.

El Embajador Harry Belevan, a quien agradezco su generosidad conmigo en su presentación esta noche, me preguntó hace unos días si yo estaba dispuesto a venir a conversar con ustedes e inaugurar formalmente el año académico. Y pensé que era una oportunidad importante, que a punto de concluir una gestión de gobierno de cinco años, pudiera conversar con ustedes y reflexionar lo que había sido —a partir de mi experiencia— una gestión de política exterior. Y me acordaba entonces que en su libro sobre diplomacia, Kissinger decía que a estos puestos no se llega a aprender, sino se llega a entregar lo que uno sabe o lo que no se sabe.

Ciertamente que al cabo de cinco años puedo decir que no aprendí nuevas cosas, si me enteré de mucha información que normalmente un ciudadano común ignora, pero si sentí que una larga experiencia de diplomático peruano y de funcionario internacional, se iba en este quehacer diario.

Y quizá lo más importante que había entendido, en esa larga vida, es la condición tan mutante de la realidad internacional.

Yo había empezado mi vida diplomática en un mundo bipolar y con la emergencia de una nueva agenda internacional, que era la agenda de guerra fría norte-sur, y sus grandes y acuciantes problemas de entonces que derivaron de la crisis energética de los años 70 y que de alguna manera fueron opacando esa guerra fría. Cuando llego a Ministro no existía la vieja y belicosa bipolaridad y de alguna manera el tema norte-sur había dejado de tener la relevancia de entonces. No es que los países subdesarrollados habían pasado a ser desarrollados, pero de alguna manera el tema del desarrollo había mutado hacia nuevos temas o enfoques, también de la mayor importancia y significación, pero ya no tenía

la condición que había tenido en los 70 y para América Latina en los 80, considerada la década perdida en nuestra región.

Nos encontramos en esta primera década del siglo 21 con nuevas realidades. Y también con nuevos e influyentes actores en la escena internacional. El ejercicio de las relaciones internacionales hacía tiempo había dejado de ser exclusivo de los Estados, empezaron a participar empresas transnacionales y luego aparecieron organizaciones de la llamada sociedad civil con gran capacidad de influir en temas muy importantes de la agenda internacional. Organizaciones con capacidad de movilizar gentes y hasta determinar cursos de acción, internacional o nacionalmente, a través de los *lobbies* y las influencias que podrían tener sobre instituciones como los congresos nacionales y otras entidades.

De modo que lo primero que uno entiende cuando llega a este puesto es que hay una realidad muy mutante y que hay que empezar a trabajar con nuevos criterios y a partir de nuevos enfoques, quizás más pragmáticos de los que solíamos utilizar antes.

Tenemos así nuevos actores y nuevas realidades. Y algunas de ellas difíciles de entender. Por ejemplo cómo era posible que en 2006 pudiéramos vivir una suerte de guerra fría de baja intensidad en la región a partir de concepciones diferentes sobre lo que debía ser el desarrollo económico. Daba la impresión que esos antiguos valores del pasado, en América Latina como el respeto a las opciones ideológicas de cada cual, se habían perdido y entrábamos en una pugna que marcó definitivamente muchos años de la primera década de este siglo.

ALBA o no ALBA parecía ser un tema que distinguía la región y permitía que hubiesen unos contenciosos de tipo ideológico, no de tipo político y, por cierto, que no eran relevantes a los intereses de los Estados. A mí me daba por extrañar la época de los 70 donde habíamos tenido regímenes democráticos de derecha e izquierda y dictaduras de derecha e izquierda, y sin embargo éramos capaces de convivir en ese mismo espacio y tener proyectos comunes de integración. Quiero decir que hoy día la cosa empieza a ser distinta, hemos reconocido que hay espacios para el trabajo común y hemos identificado las prioridades.

Y justo es decirlo, hemos llegado a ciertas conclusiones que es importante precisar. La primera de ellas referida a la integración. Hay muchas formas de hacer integración, no hay una sola manera. Hay una integración económica comercial que es la integración que aprendimos y la cual fue el modelo básico de la Comunidad Andina. Pero es evidente que esa

integración economicocomercial pasa por un ingrediente que es emblemático y que ha terminado, en el caso de la región, siendo confrontacional, hablo del libre comercio. Hay países que no creen en él, mientras hay otros que sí creemos en el libre comercio o gobiernos que creen en el libre comercio y otros gobiernos que no. Entonces, es muy difícil imaginar una integración económico-comercial a partir de dos visiones encontradas sobre el comercio.

Pero sí es posible, como se ha hecho en el caso de la UNASUR, focalizar la integración en aquellos temas donde no hay divergencias, como puede ser la integración energética, el tema de la conectividad general, el tema de políticas comunes en materia de preservación de medio ambiente o sobre desarrollo fronterizo. Entonces, hay espacio para hacer otro tipo de integración, porque no nos olvidemos que América del Sur es una región particularmente sensible al tema de la infraestructura física, porque ahí existe un enorme déficit que solventar.

Tuvimos claro que había nuevos actores, tuvimos claro que teníamos una realidad diferente a la región que había sido en el pasado — cuando digo tuvimos estoy hablando de este gobierno, estoy hablando concretamente del Presidente García y de quien les habla — tuvimos claro que este gobierno necesitaba, en primer lugar, afirmar su relación vecinal, darle mayor contenido, porque la única manera de hacer desarrollo es mediante la paz y la seguridad en la región.

Y la manera para nosotros de tener más paz y más seguridad en la región, era darle contenido de integración a nuestras relaciones. No fue gratuito que el Presidente García aún antes de asumir sus funciones, haya visitado Ecuador, Colombia, Brasil y Chile, porque era clara su intención de dar mensajes sobre lo que debía ser nuestra relación con los vecinos. Y eso nos iba a permitir, por un lado, tranquilidad y seguridad, y por otro lado proyectarnos pues hacia otras regiones del mundo.

Queríamos afirmar la singularidad del Perú en el mundo, económicamente en las grandes corrientes. ¿Y cuáles eran las grandes corrientes? La de nuestros mayores socios: Estados Unidos, Unión Europea y China. Entonces al mismo tiempo que cuidar la región para que haya paz e integración pragmática, debíamos tener la libertad de actuar en otros escenarios.

Quizá en este esfuerzo, el resultado más espectacular ha sido el obtenido con el Ecuador. Es ahí donde nosotros hemos podido dar un cambio cualitativo de la mayor significación. Ciertamente, partimos de la base de

los Acuerdos de Brasilia, pero ha habido una voluntad política, correspondida felizmente por el Presidente Rafael Correa, de darle la mayor riqueza de contenidos a la relación y así pudimos establecer mecanismos inéditos, como las reuniones anuales de los Gabinetes binacionales y rescatar muchas cosas que estaban de mucho tiempo atrás olvidadas; los diplomáticos mayores recordarán que uno de los temas emblemáticos de esta relación era la irrigación del Puyango Tumbes, que finalmente ya salió a concurso hace apenas unos meses. Recuerdo yo en el año 70, que Puyango Tumbes estaba ya en la agenda de la relación Perú Ecuador; pero recién el año 2010, es decir cuarenta años después, se licita la irrigación.

Pero con Chile también había que hacer políticas para un mejor relacionamiento económico, comercial, fronterizo, migratorio, etc., agenda muy rica e importante. Existía, además, un tema que había quedado pendiente que venía de muy atrás desde que en el año 86 el Embajador Bákula planteó el tema de la delimitación marítima y cómo superar una situación que era a todas luces injusta para el Perú.

Lo primero que nos planteamos nosotros y planteó el Presidente cuando visitó Chile como Presidente electo, fue “mantengamos el tema por cuerdas separadas”. Es decir, desarrollemos la relación vecinal todo lo que sea posible y mantengamos conversando por separado el tema de la delimitación marítima. Como recordarán, eso había sido planteado ya formalmente por el gobierno del Presidente Toledo, en una comunicación en que se planteó que debíamos empezar una negociación, comunicación a la cual Chile respondió, también públicamente, negándose a dar paso a esa negociación.

Nosotros planteamos nuevamente a Chile la posibilidad de negociar y otra vez la respuesta fue negativa. Y quisiera acá que quede claro que fue nuestro interés llevar las cosas por la vía de la negociación y que en la medida que eso no fue posible y que además el tema fue impregnando - para no usar conceptos de valor toda la relación, llegamos a la conclusión de que por el bien de la relación vecinal, era mejor que el tema estuviera en La Haya y que fuera finalmente la Corte de La Haya la que resolviera cuál de las partes tenía razón en sus pretensiones.

Creo que fue una decisión acertada, más allá de los méritos —que no vamos a detallar acá— de la causa misma. Creo que era importante que pudiéramos desarrollar una relación bilateral con un vecino, que es de la mayor significación con nosotros, y mantener encapsulado este tema. Y al hacerlo además, estamos actuando como buenos miembros de las

Naciones Unidas, porque si algo había recomendado Naciones Unidas es que aquellos temas de discrepancia deberían ser resueltos con mecanismos pacíficos de solución de controversias. Y más aún, Naciones Unidas, en una resolución que Chile patrocinó en la Asamblea General, plantea que la demanda de un país a otro para ir a la Corte no debe ser considerada además como un gesto inamistoso, sino como parte de lo que debe ser la relación sana y civilizada entre dos naciones.

Por consiguiente, lo que hicimos nosotros, fue actuar conforme al derecho internacional, conforme a las prácticas que deben presidir las relaciones entre naciones civilizadas y con un ánimo de preservar una relación entre dos países vecinos que se veía intensa y crecientemente afectada por el tema de la delimitación marítima.

Me temo que en el anterior gobierno de Chile hubo voces discrepantes que hasta hoy insisten que la actitud de Chile debió ser la de considerar la demanda un gesto inamistoso y congelar como de hecho se congelaron iniciativas en curso, el llamado "2 + 2", éste es la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. El "2 + 2" es un mecanismo de fomento a la confianza, pero la verdad que los países han vivido muchos años en paz sin tener "2 + 2" y pueden vivir muchos años más sin tener estas reuniones de "2 + 2". No niego que sirven, pero no podemos pretender que se juzgue la relación entre vecinos si se reúne o no se reúne el "2 + 2".

Así pues, cuando cambiaron las circunstancias en Chile y hubo una nueva administración, yo personalmente le dije al Canciller de Chile que no consideraba necesario reestablecer el "2 + 2", no por el momento, porque no queríamos que la prensa empezara a jugar con las fechas y las oportunidades de reunión del "2 + 2". Le aseguré que podríamos tener una relación fluida, como que así la hemos desarrollado, sin necesidad de estos mecanismos que tienen más de impacto mediático que de relaciones entre los países.

Bolivia, al igual que Chile o como en el caso Venezuela, era uno de los tres países con que encontramos la relación deteriorada. Y lo estaba desde antes que asumiéramos nosotros el gobierno, básicamente por el tema de la ideologización que le dio a las relaciones internacionales el Presidente Morales. Yo quiero repetir esto, pero no es solo con el Presidente García con quien tuvo enfrentamientos; antes los había tenido con el Presidente Toledo, porque Bolivia vivía un proceso revolucionario, anti-imperialista, y de reivindicación étnica, consideraba que su vecino era un país pro-imperialista, de espaldas a las demandas indígenas y populares.

Más aún, consideraba que el Perú estaba socavando la integración andina en virtud de sus negociaciones de Acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, primero, y luego con Europa.

Encontramos, pues, esa relación deteriorada y lamentablemente no pudimos en los primeros tres años de gobierno mejorarla, pese a que hicimos esfuerzos. Sabíamos que no había contenciosos que justificaran el deterioro, sino demasiada ideología estaba impregnando el discurso entre ambos países, que no existían sino uno que otro problema pequeño en la frontera, pero nada realmente serio que pudiéramos decir que era necesario sentarse a negociar.

Tuvimos, creo yo, el acierto de pedirle al Embajador y ex Canciller Manuel Rodríguez Cuadros que fuera el representante del Perú en Bolivia con la tarea de reconducir las relaciones, normalizarlas y hacer que tuviera de nuevo un curso fluido.

El Embajador Rodríguez Cuadros fue muy exitoso en esa tarea y recuperó, digamos, el nivel de normalidad que históricamente han tenido estos dos países. Visitó el Perú el Presidente Morales, se retomó la iniciativa de Boliviamar con una dimensión más moderna y finalmente pudimos nosotros recuperar ese viejo amigo y país hermano con quien nos había separado ideologías ajenas a lo que son las relaciones entre los pueblos a través de la historia.

Y Venezuela también era uno de nuestros antiguos amigos y alguna vez, dentro de esas hipótesis de conflicto que manejaban en los años 50 o 60, una especie de aliado. Con Venezuela, también por razones ideológicas la relación se había tensado, no había Embajadores y el Presidente Chávez tenía muy claro y lo decía, que América Latina estaba dividida en dos: los países "monroeanos", es decir aquellos que seguían la doctrina de Monroe, y colocaba al Perú entre ellos, y los "bolivarianos", con su país liderándolos.

En ese contexto se da, como recordamos todos, su participación en el proceso electoral peruano en el año 2006 a favor de un candidato, y como tenía que ser, generó un espacio conflictivo. Esa etapa finalmente se superó. Vengo de Caracas donde hemos logrado prolongar las preferencias comerciales, mantener abierto el mercado venezolano para los productos peruanos, porque como Venezuela hace cinco años había decidido salirse de la Comunidad Andina las preferencias recíprocas de acceso al mercado tenían una validez de cinco años posteriores a la renuncia del Tra-

tado; pero hoy día, ad portas de vencer ese plazo, teníamos que buscar un acuerdo con Venezuela. No lo hemos obtenido definitivamente pero hemos obtenido una prórroga igual que Colombia. Pero además tenemos la sensación - por lo que hemos podido conversar - de que el acuerdo definitivo que va a permitir que nuestros textileros de Gamarra sigan exportando a Venezuela va a venir probablemente en julio de este año.

Y en el caso de Brasil yo usaría la frase de un antiguo Embajador de Estados Unidos en el Perú, quién afirmaba que habíamos traído Brasil al Perú. Yo creo que durante mucho tiempo tuvimos la idea de una relación mucho más concreta con el Brasil, de una relación de mayor intensidad en los flujos comerciales y en los flujos de inversiones, y que finalmente lo logramos a partir del ingreso de algunas grandes corporaciones brasileñas en el Perú. Petrobras es una de ellas y Gerdau para la siderúrgica es otra, y comienza una dinamización del comercio en un país que, lamentablemente, maneja demasiados mecanismos que no facilitan precisamente el comercio, por decirlo suavemente.

Yo creo que lo logrado en esta relación con el Brasil es importante, y que gracias a la Interoceánica, que este gobierno ha construido, se ha convertido en un socio privilegiado que va a utilizar los puertos peruanos para proyectarse hacia el Asia.

Colombia, finalmente, es uno de los casos donde encontramos una relación óptima y la preservamos de esa manera. No creo que es mucho lo que tengamos que añadir a eso, solo que estamos muy satisfechos con lo logrado tanto con el gobierno del presidente Uribe como el presente gobierno del presidente Santos.

Creo que, en ese sentido pues, tengo una impresión de que dejamos el panorama regional bastante claro y con una iniciativa que va a empezar la próxima semana, y es la iniciativa de profundizar la relación con aquellos con quienes se puede profundizar.

Quizás deba explicarme mejor. Siempre la idea de la integración ha estado basada en el eje de la vecindad, los vecinos debemos unirnos; pero ahora hemos llegado a la conclusión de que eso es insuficiente, no es solo necesario que sean vecinos, es necesario que compartamos los mismos criterios, que sepamos exactamente qué queremos hacer juntos y que estemos dispuestos a asumir esos compromisos.

En ese sentido, al presidente García se le ocurrió convocar a los presidentes de Chile y de Colombia a los que se sumó luego México - para pro-

fundizar entre nosotros la integración. Él la llama un Área de Integración Profunda, y en realidad por la forma en que ha sido planteada estamos hablando de un mercado común que es posible hacer a partir de que compartimos la idea de que las economías deben ser abiertas y de que debemos integrarnos más y proyectarnos conjuntamente. Es una apuesta de futuro muy interesante.

Al mismo tiempo que consolidamos este espacio regional sudamericano, nos tocó también el tema de la negociación con los Estados Unidos. Habíamos llegado al gobierno con un Acuerdo de Libre Comercio firmado por ambas partes, el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno del Perú, pero a la espera de la ratificación del Congreso de los Estados Unidos. El Congreso peruano lo hizo antes que asumiera la presidencia Alan García.

Y allí empezaron las dificultades porque, como ustedes recordarán, esa negociación del Tratado se hizo con los republicanos, que tenían mayoría en el Congreso, pero con las elecciones en el año 2006 se altera la composición y pasan a ser mayoría los demócratas; hubo pues que cambiar absolutamente de estrategia y hacer gestiones de nuevo y negociar dos capítulos que en buena hora fueron negociados: el capítulo ambiental y el capítulo laboral, porque tanto uno como otro exigen estándares más altos de performance para poder acceder al mercado americano.

Negociamos y cabildeamos bien. Obtuvimos la aprobación del Congreso americano con una votación que ningún país había tenido. Ni siquiera Chile, cuyo TLC pasó fácil en el Capitolio. Supimos hacer las tareas a tiempo y bien y fuimos el único país que obtenía la ratificación. Quedaron los otros tres sin lograrla: Colombia, Panamá y Corea. Recién esta semana se anunció que esos acuerdos serán presentados al Congreso.

Una etapa muy importante queda pues consagrada con la firma y aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Y de alguna manera quedan otros temas para la relación, pero aquel tema viejo, aquel tema que había sido una preocupación de nosotros a través de tantos años, cuyo lema era "trade not aid", "comercio y no ayuda", se superaba a través de este acuerdo.

Pero Estados Unidos, siendo nuestro primer socio comercial y económico, no es el único. Menos importante pero muy significativo también es Europa y lo es China. Con Europa las cosas se presentaban más complicadas, en la medida en que teníamos que negociar, no individualmente, sino a través de la Comunidad Andina. Y ahí empezamos a tener los

problemas de diferentes percepciones de lo que debe ser la integración, los temas de la negociación, el concepto de economía abierta y de libre mercado, etc. Los negociadores europeos, es decir la comisión, que había recibido el mandato del Consejo de Ministros, tenía que negociar con la Comunidad Andina y la Comunidad Andina eran cuatro, de esos cuatro, había dos, Colombia y Perú dispuestos a avanzar y concluir un acuerdo. Y habían dos países que ofrecían demasiadas dificultades por razones ideológicas, de opción política. Nosotros conseguimos que se cambiara el mandato, y que entonces, en vez de ser un acuerdo de la Unión Europea con la Comunidad Andina, fuera un acuerdo que ellos llaman "multipartes", que es un acuerdo entre la Unión Europea y los países de la Comunidad Andina. En este momento, son dos países; eventualmente Ecuador ha dicho que le interesaría negociar y podrían ser tres los países andinos con acuerdo comercial con Europa.

Pero con ello y con el acuerdo posterior que hicimos con la China, de alguna manera blindamos nuestra política de acceso al mercado, pues de nuestros tres mayores socios: uno representa el 28%, que son los Estados Unidos; y China y Europa, compiten por el segundo y tercer lugar, alrededor de 22 o 23%. Si a eso añadimos lo que tenemos en el espacio andino, en el espacio de Mercosur, el Acuerdo de Libre Comercio con EFTA (países de la Asociación Europea de Libre Comercio) con Canadá y los que se acaban de firmar con Corea y Japón, podemos decir, sin equivocarnos, que más del 80% del comercio del Perú está asegurado a través de Acuerdos de Libre Comercio. Más de dos mil millones de consumidores en el mundo son accesibles para los productos peruanos. Creo que eso es realmente muy importante, y eso es un legado que deja este Gobierno al siguiente.

Diría yo que, consolidados esos espacios y a partir de dos exitosas Cumbres, la primera en marzo del 2008 de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, y la segunda en noviembre, el mismo 2008, de los países de APEC, habíamos ya definido una presencia internacional del Perú. Allí, estaba esa presencia donde más nos interesaba: los vecinos, la región, nuestros grandes socios comerciales. Y añadimos todo lo trabajado para intensificar nuestra proyección al Asia Pacífico. Yo recordaba que el mundo siempre había buscado tener su eje, su centro económico, y fue Venecia en el siglo XII y XIII. Luego fueron Ámsterdam, Amberes. Se trasladó luego al Atlántico con Londres y Nueva York. Y hoy es clarísimo que este eje se está desplazando hacia el Pacífico; y al Asia Pacífico. Y creo que es ahí donde hay que estar presentes, y por eso hemos tenido una presencia muy activa en foros como APEC, en el nuevo foro que se

ha creado para dinamizar APEC que es el TPP, la iniciativa del Trans-Pacífico. Presencias y acuerdos concretos como con Singapur, con Tailandia, con China, Japón y Corea, que he mencionado antes.

No agotamos nuestra agenda con lo anterior. Había un espacio que nosotros consideramos que podíamos trabajar, y era el mundo árabe pero sobre todo el Golfo Árabe o Pérsico. Y hemos trabajado primero con la iniciativa de traer acá la Cumbre Árabe y Países Sudamericanos. Los tiempos han sido muy agitados en el mundo árabe y esa Cumbre se ha quedado postergada *sine die*. Sin embargo, dentro de esa región hay un espacio donde se puede y se debe profundizar la presencia del Perú, donde nosotros decidimos proyectarnos con la apertura de tres Embajadas.

Creo que si entendemos que eso es el futuro también, que hay que trabajarlo al igual que el área del Pacífico, entenderemos entonces que tenemos una política exterior que, lejos del gran discurso político ideológico, de pretender liderazgos no siempre correspondidos, ha sido una política exterior que ha sido muy seria, muy coherente y muy pragmática. Hemos hecho lo que es posible hacer en estos tiempos y con los criterios que tenemos en estos tiempos. Nuevos mundos, nuevos tiempos, nuevas realidades, nuevos actores.

Todo cambia. Lo que no cambia es la necesidad de tener buenos diplomáticos. Lo que no cambia es la necesidad de actuar con inteligencia suficiente para percibir como son las nuevas realidades, cuáles son los nuevos desafíos, qué caminos se deben transitar, qué caminos ya no se pueden transitar. Eso requiere formación, perfeccionamiento permanente y curiosidad alerta.

Esta ha sido, pues, mi experiencia de cinco años, en la cual debo confesar que me siento halagado, primero, porque tuve esta posibilidad de servir a mi país; y en segundo lugar porque debo confesar con gratitud, además, que he tenido casi siempre respaldo de la prensa, y sobre todo una -y esto quisiera subrayar lo confianza, de muchos actores, analistas, políticos y la sociedad civil respecto a ciertos temas muy sensibles. El caso que hemos llevado a La Haya es un caso muy simbólico de la confianza que ha hecho la sociedad peruana sobre un grupo de gente que, les puedo asegurar, ha trabajado con profundo amor al país, pero además con talento y mucha dedicación, con mucha seriedad y rigor, y que en poco tiempo más vamos a saber exactamente lo bien que hicieron las cosas y tendremos los resultados que aspiramos.

Quedan algunas cosas por hacer? Sí, definitivamente, quedan cosas por hacer. Pero yo quisiera decir, para terminar, que no creo haber hecho otra cosa que construir porque creo que una política exterior es una política de Estado y que los que vienen tienen que construir a partir de lo que hay. Espero yo que así sea en el futuro, que se construya a partir de lo que hay. Siempre hay nuevas ideas que aportar, siempre hay nuevas iniciativas que se pueden tener, pero las mismas tienen que encausarse dentro de una realidad, que es que un Estado es un ente, una presencia en el tiempo. Un Estado no es un cambio de Gobierno permanente, y por consiguiente de cambios de políticas absolutas; el Estado habla con una sola voz, la misma debe escucharse a través del tiempo.

Muchas gracias.

ACTIVIDADES

I- Calendario cronológico:

El 10 de enero concluyeron las funciones del Embajador Eduardo Ponce Vivanco como Rector de la Academia Diplomática del Perú y el 11 de enero asumió el cargo el Embajador Harry Belevan-McBride.

El 11 de enero, el Rector fue nombrado como Secretario de la Comisión de Alto Nivel “Proyecto Lugar de la Memoria”.

Del 9 de febrero al 25 de marzo se llevó a cabo el proceso de Admisión 2011. De 208 postulantes al Concurso y luego de pasar los exámenes de selección, ingresaron 20 alumnos a la Academia Diplomática.

El 15 de febrero, los alumnos de segundo año participaron en la clase magistral que estuvo a cargo del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-Moon en la Casona de San Marcos.

Del 28 de febrero al 4 de marzo, doce alumnos de segundo año participaron en el XVI Modelo de las Naciones Unidas de la Habana – HAVMUN 2011 –, en La Habana, Cuba.

El 10 de marzo, el Rector fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden al Mérito de Francia por la Excelentísima Embajadora de Francia en el Perú (ver *Documentos*).

En abril el Rector presentó la candidatura del doctor Antonio Cisneros Campoy, Director Ejecutivo del Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega de la Cancillería, al premio Southern-Perú, Medalla José de la Riva-Agüero y Osma a la creatividad humana. El candidato de la Academia Diplomática se hizo merecedor del premio, el cual le fue conferido el día 7 de diciembre en solemne ceremonia pública (ver *Documentos*).

El 1 de abril los alumnos de segundo año participaron del seminario “Tecnologías de la información y diplomacia pública” en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 4 de abril se inició el año lectivo de la Academia Diplomática con la participación de los 40 alumnos del primer y segundo años.

El 11 de abril, los alumnos concurrieron a Palacio de Gobierno para visitar la exposición de las piezas arqueológicas de Machu Picchu repatriadas de la Universidad de Yale.

El 18 de abril se realizó la Clase Magistral de inauguración del año lectivo 2011 a cargo del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, intitulada "Política exterior: un testimonio personal".

Del 25 de abril al 2 de mayo la Academia Diplomática participó por segundo año consecutivo en la Segunda Feria del Libro en Palacio de Gobierno, organizada por la Cámara Peruana del Libro.

Del 25 de abril al 2 de julio se realizó el Curso "Las relaciones internacionales: una visión al futuro" donde participaron alumnos de la ADP, organizado por la Universidad del Pacífico (UP) y el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

El 13 de mayo disertó sobre "Política exterior peruana" el Embajador Manuel Rodríguez Cuadros. Participaron los alumnos y profesores de la Institución.

El 19 de mayo se llevó a cabo un coloquio sobre Derecho Internacional Humanitario a cargo de los profesores Heike Spieker, Elizabeth Santalla y Bernard Dougherty, docentes de reconocida labor y experiencia profesional en la materia y la Srta. Marisela Silva Chau, Asesora Jurídica de la Delegación Regional del CICR para Bolivia, Ecuador y el Perú (ver *Documentos*).

El 20 de mayo disertó sobre Derechos Humanos el Embajador José Luis Pérez Sánchez-Cerro, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 28 de junio se ofreció la conferencia del Director General del OIEA, Embajador Yukiya Amano, intitulada "El Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA – y su contribución a la paz, seguridad y desarrollo internacional" (ver *Documentos*).

El 15 de julio se ofreció la conferencia "La pluma y la espada en la Independencia del Perú" a cargo del Rector, con motivo del próximo aniversario de la Independencia.

Del 20 de julio al 2 de agosto la Academia Diplomática participó de la XVI Feria Internacional del Libro.

En el mes de julio se inició el proceso de adecuación de la Academia Diplomática a lo establecido en la "Guía para la Adecuación de Insti-

tuciones Educativas a la Ley Universitaria N° 23733", aprobada por la Asamblea Nacional de Rectores, en el marco del artículo 99° de la Ley Universitaria (ver *Informe de gestión*).

En el mes de julio se formalizó la distinción académica del Rector como Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma conferida en el 2007 (ver *Documentos*).

El 3 de agosto, en ocasión del 190° aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Día del Diplomático, una comisión encabezada por el Director Adjunto y una delegación de estudiantes de primer y segundo años, participaron de la Ofrenda Floral al monumento de Faustino Sánchez Carrión.

El 18 de agosto, con ocasión del LVI aniversario de la Academia Diplomática, se llevó a cabo la Clase Magistral a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores, don Rafael Roncagliolo Orbegoso, que contó con la asistencia de las autoridades de la Cancillería, los profesores y alumnos de la Institución, así como de personalidades del ámbito académico.

El 26 de agosto, la Academia Diplomática organizó en el Centro Cultural Inca Garcilaso la presentación del libro "El nuevo Derecho Consular Peruano. El derecho de las comunidades peruanas en el exterior" del Ministro en el Servicio Diplomático Zósimo Roberto Morillo Herrada, publicado por la Fundación Academia Diplomática del Perú. La presentación estuvo a cargo del Embajador Luis Marchand Stens.

El 26 de agosto tuvo lugar en la Sala Alberto Ulloa la conferencia "Los Derechos del Niño en el 2011: situación y retos" a cargo del doctor Jean Zermatten, Presidente del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. El evento fue organizado por la Academia Diplomática juntamente con la Embajada de Suiza, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Instituto Latino-Americano de Prácticas Restaurativas y la Fundación Terre des hommes (ver *Documentos*).

El 28 de agosto, en ocasión del 82° Aniversario de la reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, una delegación de la Academia Diplomática integrada por el Director Adjunto y 11 alumnos de primer y segundo años, participó de los actos conmemorativos.

Del 5 al 7 de setiembre, el Director Adjunto, Ministro Pedro Rey Daly, participó de la IX Reunión de la Asociación de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos Iberoamericanos que tuvo lugar en Paraguay del y en la que estuvieron representados 20 países.

Del 18 al 24 de setiembre, el Subdirector de Estudios, Consejero Juan Manuel Tirado Barrera, en su calidad de miembro titular de la ASCC-Perú, participó en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, en las reuniones del Foro APEC sobre Innovación, Comercio y Tecnología; de Centros Académicos de APEC; y del Consorcio de Centros de Estudios de la APEC (ASCC).

El 23 de setiembre, el Rector participó en un simposio organizado por The Bildner Center de la City University of New York (ver *Documentos*).

Del 25 al 27 de setiembre, el Rector participó de la 39° Reunión anual de Decanos y Directores de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales que tuvo lugar en la Fletcher School of Law and Diplomacy de la Tufts University, Boston, Estados Unidos.

El 27 de setiembre, una delegación encabezada por el Director Adjunto e integrada con estudiantes de primer y segundo años, participó de los actos conmemorando del 51° aniversario de la muerte del historiador y diplomático Raúl Porras Barrenechea.

Del 3 al 14 de octubre, en el marco del convenio suscrito con el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática de El Salvador, un docente de la Academia Diplomática participó como profesor invitado del IEESFORD, en el dictado del curso “Relaciones Internacionales y Diplomacia Contemporánea”.

El 11 de octubre tuvo lugar en la Academia Diplomática el acto de incorporación a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional del doctor Augusto Hernández Campos con la exposición “El crimen de agresión en el Estatuto de la Corte Penal Internacional”. Las palabras e imposición de la medalla institucional estuvieron a cargo del Embajador Luis Marchand Stens, Presidente de la SPDI.

Del 11 al 17 de octubre y del 4 al 11 de noviembre, los alumnos realizaron viajes de estudios a las ciudades de Cusco, Puerto Maldonado e Iñapari.

El 2 de noviembre, la Academia Diplomática, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo de la Prensa Peruana organizaron el Seminario de Política Exterior: “Perspectivas para el Perú en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y la Cumbre del APEC 2011”, como parte de la Primera Jornada de Actualización para la Prensa Nacional.

El 9 de noviembre, en ceremonia solemne llevada a cabo en la Universidad de Le Havre, Francia, el Rector recibió el grado de Doctor Honoris Causa, “en reconocimiento a su desempeño profesional y académico y a su trayectoria como escritor” (ver *Documentos*).

El 21 y 22 de noviembre, la Subdirectora de Planes y Programas, Ministra Consejera Mary Ann Silva, participó del I Encuentro de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos de UNASUR, celebrado en la ciudad de Quito, Ecuador.

Del 23 al 30 de noviembre, en el marco del convenio suscrito con el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática de El Salvador, un docente de la Academia Diplomática participó como profesor invitado del IEESFORD, en el dictado del curso “Economía y Comercio Internacional”.

El 2 de diciembre tuvo lugar la clausura del curso de portugués que realizó el Centro Cultural Brasil-Perú dirigido a los alumnos de esta casa de estudios. En la ceremonia estuvo presente el Embajador de Brasil en el Perú Carlos Lazary Teixeira, quien disertó sobre el tema “Integración Brasil-Perú”.

El 12 de diciembre, con motivo de los diez años de la suscripción de la Carta Democrática Interamericana, se llevó a cabo el seminario “Diálogos sobre la Preservación y Promoción de la Democracia en las Américas”, al que asistieron los alumnos del segundo año.

El 16 de diciembre el Rector fue elegido miembro de Número de la Academia Peruana de la Lengua (ver *Documentos*).

De acuerdo con los convenios firmados con diferentes países, la becaria de la República de Bolivia participó del programa en Diplomacia y Relaciones Internacionales durante el período 2010-2011. Igualmente, becarios de la República de Moldavia y de los Estados Unidos de América participaron de este programa para el año lectivo 2011.

Teniendo como base el Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Mutuo entre la Academia Diplomática y la Dirección General de Educación y Doctrina del Ejército del 2008, las autoridades de ambas instituciones convinieron en suscribir un Convenio Específico para la realización de cinco Cursos en el área de “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú” durante el año 2011.

CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO

**PALABRAS DEL RECTOR DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ
JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR, EN OCASIÓN DE LA CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO
2011 Y DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA 49^a
CLASE “PROMOCIÓN SOLÓN POLO”
PALACIO DE TORRE TAGLE - LIMA, 16 DE DICIEMBRE**

Señor Presidente de la República
Señores Ministros
Señores ex cancilleres
Señores ex rectores y directores de la Academia Diplomática
Padres y familiares de nuestros graduandos
Señoras, señores
Apreciados estudiantes:

Hoy se gradúa, señor Presidente, la cuadragésima novena promoción de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. Esta Clase 2011 está apadrinada con el nombre de Solón Polo, diplomático que comenzó su carrera en el primer peldaño y que fue ascendiendo, por estricto orden de méritos, hasta las más altas funciones de la profesión, siendo por cuatro veces Ministro de Relaciones Exteriores. Y si bien su desempeño profesional despunta por haber sido el firmante del tratado definitivo de límites entre el Perú y Bolivia, a mi juicio debe ser recordado ante todo como el creador del Archivo de Límites de nuestra Cancillería, obra perdurable y herramienta cardinal de trabajo para todas las generaciones que le siguieron hasta nuestros días.

Apreciados estudiantes o, más propiamente hablando, inminentes colegas del servicio diplomático:

Ustedes egresan de un centro de estudios superiores próximo a cumplir 60 años de vigencia. Así, han podido ser beneficiarios de una educación

especializada impartida a lo largo de dos intensos años por profesionales de la práctica diplomática y por académicos de renombre, entre los cuales se contó hasta hace pocos meses con el señor Canciller Rafael Roncagliolo, que esperamos que regrese alguna vez a las aulas de la institución para seguir transmitiendo sus conocimientos y compartiendo, acaso, las experiencias que habrán sido las suyas en el ejercicio práctico de esta apasionante actividad que es la diplomacia.

No he de hacer aquí un recuento del año lectivo que hoy concluye, porque se registrará en la Memoria que he de entregar. Permítaseme más bien apenas unas observaciones para acotar lo más perdurable en el tiempo que pueda haberse realizado en la institución durante este año 2011, comenzando por su designación nominal pues, en abril pasado y por recomendación del suscrito, la Academia Diplomática fue bautizada con el nombre del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, como justo homenaje al diplomático peruano de mayor trayectoria internacional, y el inmueble con el nombre del Embajador Igor Velázquez Rodríguez, en merecido reconocimiento a su generosa contribución a la adquisición de nuestra sede académica.

Como es sabido, esta casa de estudios es la única institución oficial encargada, por ley, de formar y adiestrar a quienes devendrán en los diplomáticos peruanos de mañana. Pero es poco lo que se sabe –por no decir que mucho es lo que se ignora –que la Academia Diplomática no es sólo un instituto de entrenamiento profesional sino que, siendo esa naturalmente su tarea esencial, es también y en simultánea una entidad que capacita de diversas formas a estudiantes de distintas disciplinas. En efecto, aproximadamente 600 profesionales provenientes de otras carreras se preparan anualmente en nuestra Institución, a través de una compleja organización muy poco conocida incluso por la propia Cancillería. Es así como, los que laboramos en la Academia Diplomática, debemos asumir el honroso desafío de orientar, coordinar y, a veces, hasta de apoyar en la elaboración de la capacitación permanente de los colegas del Servicio Diplomático a través de la Plataforma Virtual, en la que se dicta el Curso Superior y de Altos Estudios así como los diplomados de especialización y las maestrías. Pero de igual forma, debemos velar por la capacitación de oficiales de mandos medios superiores de nuestras Fuerzas Armadas y también de otras instituciones públicas e incluso privadas que, conocedoras del alto nivel académico de la Institución, procuran nuestros servicios pedagógicos. Por estos y otros motivos, agradezco entonces el decidido apoyo que he recibido del ministro Pedro Rey, la ministra consejera Mary Ann Silva y el consejero Juan Manuel Tirado, los pocos pero tan eficaces y siempre dispuestos colaboradores diplomáticos que me apoya-

ron en este año académico, así como el del igualmente eficiente personal administrativo. Y, en cuanto que la valía de una institución académico, se mide por el nivel de excelencia de su cuerpo docente, expreso asimismo mi reconocimiento a nuestros profesores por su dedicación.

Junto con la dinámica educativa expuesta, también hemos impulsado una mayor participación de la “Fundación Academia Diplomática del Perú” en las tareas de la propia Institución, con el fin de involucrarla con mayor dinamismo en nuestro quehacer y para incrementar, así, una progresiva y creciente visibilidad pública de la Academia Diplomática, abriéndola a la ciudad. Asimismo, hicimos que la Fundación asegurara, mediante el otorgamiento de becas, la participación de funcionarios diplomáticos en seminarios especializados dictados en otras universidades. Pero lo que me parece más relevante de cuanto se ha realizado con la Fundación durante el presente año, fue la contribución pecuniaria para la adquisición, conjuntamente con la Cancillería, de una amplia colección de microfilmes del Archivo Nacional de los Estados Unidos, conteniendo la correspondencia histórica del Departamento de Estado relativa a las relaciones con el Perú desde la fundación de la república. Se tiene programado para el 2012 completar esta colección y proceder, luego, a adquisiciones semejantes en Francia y el Reino Unido y, en un futuro cercano, de los archivos diplomáticos de España, Italia y la Santa Sede relativos al Perú.

Si bien la formación profesional, con las variables señaladas que enriquecen sus alcances, es el propósito esencial de la Academia Diplomática y su finalidad última, durante el presente año nuestra Institución ha estado también abocada a algo de la mayor trascendencia para la totalidad de los miembros del Servicio Diplomático, que no sería exagerado tildar como una labor de alcance histórico. Efectivamente, a los pocos meses de haber asumido como rector y decidido a hacerlo de una vez por todas, iniciamos un proceso acelerado de adaptación de la Academia Diplomática a la totalidad de los requisitos que las leyes exigen, para que los títulos y grados que han sido otorgados por nuestra institución a los diplomáticos peruanos a lo largo de casi seis décadas, tengan finalmente un valor universitario oficial, es decir, una validez debidamente reconocida por la Asamblea Nacional de Rectores y, por ende, dentro del país y en el exterior, como títulos y grados de legítimo nivel universitario.

Se trata, pues, del proceso definitivo de adecuación a la Ley Universitaria que debe culminar la semana próxima. El principal objetivo de este proceso es brindarles a los funcionarios diplomáticos que cursaron estudios antes de 1994 y que ostentan el título de Licenciado en Relaciones

Internacionales, el grado de Bachiller en tal especialidad. La obtención del grado de Bachiller permitirá el registro inmediato y, por ende, el reconocimiento automático del correspondiente grado académico de las maestrías cursadas en la Plataforma Virtual. Y en cuanto a los funcionarios que han ingresado a la carrera a partir de 1994, se está a punto de lograr que se les otorgue sus correspondientes diplomas de Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales, y que esos diplomas queden registrados conforme con la Ley Universitaria. Todo esto significa que, ya dentro del primer trimestre del 2012, se iniciará el reconocimiento formal en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, de los títulos de Licenciado en Relaciones Internacionales así como de los grados académicos que confiere nuestra Institución.

El tiempo no permite detenerme en las reformas de las mallas curriculares y los sílabos, así como en los progresos con los distintos reglamentos internos y otras reformas eminentemente prácticas destinadas a elevar la valla de la exigencia académica desde la postulación hasta la tesis de graduación. Pero les aseguro, señor Presidente, señor Canciller, que todo aquello está eficazmente encaminado.

Destaco finalmente que, a fin de ordenarnos también en otros rubros, hemos publicado tanto los dos números de la revista *Política Internacional* correspondientes al año 2010 que, lamentablemente, no fueron publicados en su momento, cuanto los dos números del 2011 que aparecerán en los próximos días.

Padres y parientes de los graduandos:

Hoy se incorporan al Servicio Diplomático de la República estos seres queridos suyos que han seguido estudios especializados en la Academia Diplomática. Pero, ¿se han preguntado ustedes y han encontrado respuestas válidas, acerca de esta actividad que sus hijos o hijas o hermanas y hermanos o simplemente familiares, han de comenzar a desempeñar a partir del primero de enero próximo, actividad que será, probablemente, la profesión que ejerzan por el resto de sus vidas?

Intento responderles citando a uno de los diplomáticos de carrera más emblemáticos de todos los tiempos, don José Luis Bustamante y Rivero quien, en sus palabras de despedida como Embajador del Perú en Uruguay y próximo a asumir como Embajador en Bolivia, hizo esta metafórica síntesis de nuestra común profesión: “Para el hombre de la calle, el diplomático es un héroe de salón, capaz de todos los sibaritismos, que pasea su apostura con astuta elegancia por los ambientes mundanos.

Para el analista y el filósofo, el diplomático es poco menos que un ser de tragedia, condenado a tallar la felicidad de los pueblos con el martillo de la trivialidad en la roca viva de los intereses. Y entre esos dos criterios, frívolo el uno, teórico el otro, se desenvuelve, callada, la real y verdadera labor nuestra. Labor de todos los días, que ausculta, intuye, investiga y sugiere [...] Labor ante cuya trascendencia pesa como un fardo de plomo la responsabilidad de la investidura. Labor, en fin, en que se alternan desgarraduras crueles y positivos deleites espirituales, pues cada nueva etapa lleva consigo la tristeza de una despedida y el celaje de una anunciación”.

Con este retrato paradigmático del diplomático profesional, deseo apenas convencerles que estos jóvenes queridos suyos han escogido una de las actividades humanas más estimulantes pero, al mismo tiempo, más incomprendidas entre todas las profesiones. Porque la diplomacia es para las naciones un factor tan importante como la geografía o el grado de desarrollo humano, al decir de Hans Morgenthau, uno de los clásicos teóricos de las relaciones internacionales. Puede así comprenderse entonces algo más de la importancia que reviste la profesión diplomática para cualquier nación pero, sobre todo, para las más pequeñas. Digo esto porque siempre he tenido la convicción de que las grandes potencias no necesitan de diplomáticos eficaces. Por cierto que los tienen y muy sagaces pero no los requieren, porque bien pueden suplir sus carencias diplomáticas con su poderío económico y bélico. En contraste, la realidad de países emergentes como el nuestro, exige contar con diplomáticos altamente capacitados.

Alumnos integrantes de la Promoción Solón Polo:

Aquí y ahora y delante de sus familiares les hago una última invocación: siéntanse siempre orgullosos de esta profesión a la que hoy ingresan. Manténganse unidos y cultiven el espíritu de cuerpo, desoyendo esas voces insidiosas que les dirán que aquello es sectario. Sientan el privilegio de pertenecer a una élite del Estado peruano, y que esa palabra tampoco los intimide. Convézanse que servir en un cuerpo tutelar del Estado deberá siempre enorgulleclos, porque en el ejercicio de su noble oficio estarán representando a una nación cada día más próspera y cada día más libre.

Recordarán ustedes, porque allí estuvieron, que en un coloquio organizado el año pasado en nuestra Institución, el Embajador Javier Pérez de Cuéllar les hizo una confidencia que citaré a la letra: “Les voy a decir una cosa –dijo él–. Cuando era diplomático y estaba en Torre Tagle...

uno de mis sueños era ser Director de la Academia Diplomática. Pero la Superioridad, como se dice, quería otra cosa y me mandaron a no sé qué parte del mundo. Pero yo tenía ese sueño de ser el Director de la Academia Diplomática y ayudar a la formación de mis jóvenes colaboradores". Pues bien; ahora yo les voy a confesar una cosa: aquel fue también uno de mis sueños y me siento agradecido de que sí pude cumplirlo siquiera por unos pocos meses, gracias a la generosa designación del entonces Canciller José Antonio García Belaunde. Pero ahora, por decisión de la Superioridad como la llamó don Javier, concluyo en este cargo estrictamente académico en el que podría haber continuado apenas poco tiempo más hasta la culminación de las reformas que he esbozado. Terminó entonces mi función de rector este día mismo en que ustedes inician su carrera diplomática y -valga la agradable anécdota para mí- el día mismo también en que he sido elegido miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua. Pero su decisión, señor Presidente, no podría restar a mi reconocimiento por haberme concedido la grata oportunidad de cuando menos acompañar a mis ahora ex alumnos en este día que marca el inicio de un proyecto de vida. Les digo entonces a ellos: ¡Que el éxito los acompañe siempre y que sepan ustedes retribuir a la nación lo que ella les confía a partir de este momento!

Gracias, señor Presidente, por habernos honrado con su digna presencia.

**PALABRAS DEL SEÑOR ALVARO SALCEDO TEULLET EN NOMBRE DE LA
PROMOCIÓN SOLÓN POLO 2011**

Señor Presidente de la República Ollanta Humala Tasso,
Señor Ministro de Relaciones Exteriores Rafael Roncagliolo,
Señor Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio Meier.

Muy buenas tardes:

Es un honor para mí dirigir estas palabras a nombre de mis compañeros de la Promoción Solón Polo. Llevar el nombre de tan importante Diplomático nos llena de orgullo dado que se trató de uno de los hombres mejor preparados en materia de política exterior en su época; íntegro, diplomático de relevantes dotes, internacionalista experto y apóstol de panamericanismo, cualidades que todos nosotros esperamos demostrar también a lo largo de nuestra carrera.

Fue Solón Polo uno de los Cancilleres de la República que mas fervientemente defendió los límites de la nación, siendo una de sus primeras funciones una vez asumida por cuarta vez tan importante cartera el buscar una solución al impasse limítrofe con Colombia luego de la ocupación de Leticia. Asimismo, se le atribuye la defensa de los derechos peruanos en los litigios limítrofes sostenidos con Ecuador y Bolivia así como también la firme posición que tuvo el Perú en lo que respecta al cumplimiento del Tratado de Ancón.

El Perú tiene hoy 19 nuevos miembros en el servicio diplomático que, al igual que Solón Polo, pondrán por delante siempre la defensa de los intereses de la nación. Con habilidades distintas, provenimos de diferentes carreras, hemos vivido diferentes contextos. Sin embargo, hoy, que nos sentimos orgullosos por el éxito alcanzado tras dos largos años de estudio, en realidad solo hemos sumado una calificación más a las muchas que tendremos que seguir coleccionando. Este es un mundo en el cual el conocimiento se actualiza a gran velocidad y en el que no solo nos mediremos entre nosotros, sino frente a otros colegas, representando otros países y, quién sabe, intereses muy distintos a los nuestros. Para defenderlos adecuadamente, recién estamos comenzando a prepararnos.

Pero es un privilegio haber recibido esta preparación en la Academia Diplomática del Perú; con profesores brillantes y comprometidos con sus estudiantes. En un ambiente académico, de pocos alumnos, incluso los momentos más complicados resultan relativamente fáciles porque sa-

bemos que podemos contar unos con otros. Ojalá que, con el tiempo, podamos seguir contando unos con otros para intercambiar opiniones, respaldarnos con información o compartir un consejo.

Sabemos que esta es una carrera en la que, inevitablemente, habrá momentos en los que compitamos entre nosotros. Pero nunca debemos olvidar que en nuestra interacción con los demás, debemos mostrarnos cohesionados y solidarios; porque al final, lo único que importa es que podamos dejar muy en alto el nombre del Perú.

Hemos elegido una profesión en la que los detalles más mínimos son importantes; en la que estamos obligados a saber qué está sucediendo, incluso en aspectos que aparentemente no tienen nada que ver con el tema que estamos tratando o en lugares alejados de aquél donde nosotros estamos. Esos son los retos de un mundo integrado.

Somos vistos muchas veces, como un país pequeño. Por eso es que estamos más obligados que otros a prepararnos mejor, a contar con más información, y a conocer las fortalezas y debilidades de los demás. Así, sin importar el tamaño de nuestro producto bruto, área geográfica o población; por nuestro liderazgo, seamos respetados como un gran país.

Quiero terminar estas palabras agradeciendo a nuestras autoridades, por su ejemplo; a nuestros profesores, por sus enseñanzas; y especialmente a todo el equipo de funcionarios dirigidos por el señor Rector de la Academia Diplomática del Perú, Embajador Harry Belevan por todo el esfuerzo que han puesto a lo largo de este año en aras de mejorar la calidad académica de nuestra casa de estudios y convertirla en el centro de formación de futuros diplomáticos que nuestro país necesita.

Pero, muy especialmente, quiero agradecer a nuestros padres que probablemente pensaron que cuando terminábamos nuestro pre grado, tenían la tarea cumplida; pero que nos han tenido que soportar dos años más.

Lo único que nos queda prometerles no solo a ellos sino a todo el Perú es que no los vamos a defraudar.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OLLANTA HUMALA TASSO, EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO 2011 DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ "JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR"
LIMA, 16 DE DICIEMBRE

Señores Ministros de Estado;
Señor Embajador Javier Pérez de Cuéllar;
Señores Embajadores;
Ex Cancilleres de la República;
Distinguidas personalidades;
Familiares de nuestros nuevos profesionales de las relaciones internacionales y que van a representar al país en el mundo entero.

La Academia Diplomática del Perú, una de las más antiguas de Latinoamérica, hoy día está de fiesta, porque estamos ante el alumbramiento de nuevos profesionales de la diplomacia, nuevos Secretarios que se incorporan para renovar institucionalmente nuestra querida Academia Diplomática, nuestra querida Cancillería y –en ese sentido– quiero augurarles todos los éxitos del mundo en la carrera que se les viene a ustedes por delante, una carrera que es llevada con disciplina, con lealtad al país, que es llevada con abnegación y sacrificio, y que parte de ese sacrificio lo han tenido que llevar los familiares al apoyar a los hijos, a las hijas, para que cumplan con este ideal de servicio al país.

En mi vida personal algo conozco de lo que es la carrera diplomática, ya que tuve el honor de servir bajo las órdenes del Embajador Javier Pérez de Cuéllar en París, Francia, y he podido vivir de cerca el esfuerzo, el profesionalismo de los diplomáticos de hoy día, un esfuerzo que nos hace ver desde el principio, la performance profesional que hoy día sale con el grado de Maestros en Relaciones Internacionales, habiendo llevado una serie de cursos y asignaturas de primer nivel, de primer orden, con el dominio de idiomas que es fundamental en el mundo para poder enlazarlos, para poder relacionarnos.

La diplomacia peruana es una profesión muy prestigiada y que ha sabido laurear al país. Hoy día tenemos el gran reto de llevar una causa nacional en La Haya y tenemos Embajadores de primera línea que están defendiendo los intereses nacionales, y que estamos confiados –por el derecho que nos asiste– a que el resultado será positivo y un resultado que permitirá establecer una nueva relación de paz y de integración con los pueblos hermanos de Latinoamérica.

De más está decir que en esta carrera donde se representa al país, donde los profesionales tienen que permanentemente y coordinadamente trabajar con Cancillería para saber cómo va cambiando el mundo, porque el Perú no puede ser una isla y necesitamos trabajar temas como la inclusión social, desde una óptica de experiencia de otros países, de las cuales justamente son nuestras Embajadas las que nos informan permanentemente y nos ayudan como Estado a tomar decisiones sensatas.

Hoy día el gobierno quiere poner énfasis en el fortalecimiento a la carrera diplomática y estamos trabajando también con el Canciller para la adquisición de nuevas Embajadas en el mundo entero, para que de esa manera tenga una mayor tranquilidad nuestro Cuerpo Diplomático que nos está representando en el exterior.

Quiero decirles a todos ustedes, que en este nuevo paso que dan como profesionales, tienen que aprender de sus superiores; aprendan la experiencia porque ustedes han tenido la teoría, pero ahora que entren al trabajo en Torre Tagle, que van a servir en diversas partes del mundo, van a tener la práctica y eso creo que es fundamental para un diplomático. Y aprendan – como les he dicho – no solamente de sus profesores y maestros, sino también de esos embajadores que están llevando, liderando nuestras misiones diplomáticas en el exterior.

Es importante también que a la par que se forman como profesionales, se formen como personas, hagan familia y demuestren que todo esto que han aprendido, los valores, los conocimientos que han aprendido en esta Academia Diplomática, no sólo sirvan para su carrera en sí, sino como hombres de bien y mujeres de bien, como miembros de una familia. Tengamos un trato humano con todo el personal que está en las delegaciones diplomáticas, eso es importante. Es importante relacionarnos cuando viajemos, es importante defender las causas nacionales siempre con lealtad y con las reservas del caso, porque por vuestras manos va a pasar información que muchas veces, dadas por su carácter, requiere la reserva profesional, la reserva diplomática.

Por tanto, yo me siento condecorado de tener nueva sangre en Torre Tagle, en esta Cancillería tan prestigiada en toda Latinoamérica.

Por lo tanto, no me queda más que declarar clausurado el año académico 2011 y darles todos los parabienes a ustedes.

Muchas gracias.

PREMIOS

Premio “Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar” al alumno Álvaro Salcedo Teullet del segundo año de estudios, por haber obtenido el primer puesto en el Cuadro General de Méritos.

Premio “Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar” a la alumna Cecilia de las Casas Cadillo del segundo año de estudios, por haber obtenido el segundo puesto en el Cuadro General de Méritos.

Premio “Fundacion Academia Diplomática del Perú” a la alumna Olga Victoria Lukashevich Pérez por haber obtenido el primer puesto durante el primer año de estudios.

Premio “Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú” a la alumna Sandra Rodríguez, por el mejor Trabajo de Investigación.

SE INCORPORAN AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y SE INSCRIBEN EN EL ESCALAFÓN CON LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2012, EN EL ORDEN DE MÉRITOS EN QUE FIGURAN, A LOS SIGUIENTES ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO NOTA APROBATORIA DURANTE EL CICLO DE FORMACIÓN 2010 Y 2011

PROMOCIÓN SOLÓN POLO

1. Salcedo Teullet, Álvaro
2. De las Casas Cadillo, Cecilia
3. Vega-Centeno Gamarra, José Emilio
4. Rodríguez Sánchez, Sandra Luisana
5. Castillo Hartung, Diego Ignacio
6. Díaz Cano Bellido, Patricia
7. Hernández Chanamé, Max Henry
8. Favre Fajardo, Amalia Vanessa
9. Otero Peterka, Lucas Emiliano
10. Salazar Meier, Willy Germán
11. Castillo Torres, Nora Desla Juniza
12. Knezvich Santiviáñez, Dohjio Branko
13. Aybar Valdivia, Iván Adolfo
14. Reyna Sánchez, Karen Mariella
15. Mundaca Peñaranda, Manuel Rodolfo
16. Menéndez Peñaloza, Rocío del Pilar
17. Paz Ramos, Alejandra Ximena
18. Mendoza Malca, Silvana Irma
19. Lindeman Mc Evoy, Patricio